

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

12040 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP15-2021-IG)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 21 del Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de evaluación ambiental, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **trenta días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MURO. Promovido por EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU para la declaración de interés general del proyecto de cambio de conductor de la LSMT “Dunas” 15 KV entre el CD 15214 i CD 15307 “Muralcudia”, núm. 15214 C “Parat de Baix” 15307 (Platges de Muro) (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) en la Platja de Muro (785272F)

El mencionado expediente se podrá examinar en el plazo de treinta días a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma; en el tablón de edictos de la sede electrónica y en el enlace <https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/kJZgBi73RDwwby2> y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 26 de noviembre de 2021

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

